## Ica, 2 1 MAYO 2009

Visto, Formato SNIP 06 Evaluación de Proyectos de Inversión Menor y el Formato SNIP-09, sobre la declaratoria de viabilidad del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Público en la Gerencia Sub Regional de Chincha del GORE ICA - ICA", los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución.

## CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Ley N° 27293 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias por leyes N° 28522 y N° 28802 y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF que aprueba el Nuevo Reglamento del SNIP, se sujetan a las presentes normas todas las Entidades y Empresas del Sector Público no financiero en los tres niveles de Gobierno que ejecuten Proyectos de Inversión Pública.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2009-EF/68.01 de fecha 03-02-09 se aprueba la Directiva Nº 001-2009-EF/68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión pública", en la cual se establece las facultades a la Oficina de Programación de Inversiones de los sectores y de los Gobiernos Regionales, para declarar la viabilidad de los proyectos de Inversión pública que cumplan con los requisitos señalados en la citada norma.

Que, en el art. 7 Funciones y Responsabilidades del Órgano Resolutivo, de la Directiva Nº 001-2009-EF/68.01 inciso 7.6 Autoriza la elaboración de expedientes técnicos, así como la ejecución de los PIP declarados viables, pudiendo realizar ambas autorizaciones en un solo acto.

De conformidad con la Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 102-2007-EF "Nuevo Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Inversión Pública"; R.D. N° 002-2009-EF/68.01 Aprueban Directiva N° 001-2009-EF/68.01 "Directiva General del Sistema de Inversión Pública"; Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902; y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

## SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Autorizar a la Gerencia Sub Regional Chincha, la elaboración de Expediente Técnico y ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Público en la Gerencia Sub Regional de Chincha del GORE ICA - ICA", de conformidad con la normatividad vigente.



GOBIERNO REDIONAL DE TCA

DE ROMULO TRIVEÑO PINTO PRESIDENTE REGIONAL











## GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

lca, 21 de Mayo del 2009 Of. Circular N' 0782-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

Nº 0279-2009

de fecha 21-05-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA** 

Unidad de Administración Decumentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)

1500